

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00051584**

Al 31 de DICIEMBRE de 1998

Expediente No. 4938-70

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.5'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC
0990012334001

RAZON SOCIAL
PREFORZADOS BBRV-ECUADOR C.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Crespo del Campo Eduardo I.	Ecuatoriana	0900729179		1.150	1'150.000,00
2	Andrade Rodríguez Rodrigo A.	Ecuatoriana	0900725847		1.250	1'250.000,00
3	Chacón Toral José	Ecuatoriana	1702407539		1.100	1'100.000,00
4	Crespo del Campo Carlos R.	Ecuatoriana	0900922311		1.000	1'000.000,00
5	Reinoso Ruiz Simon Eduardo	Ecuatoriana	0902021385		500	500.000,00
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					5,000	
					TOTAL	5'000.000,00

Certifico que la información es correcta

(Firma)
PREFORZADOS BBRV - ECUADOR C.A.

Firma del representante legal

ING. SIMON REINOSO R.
GERENTE

Guayaquil, Marzo 26 de 1999

Lugar y fecha de presentación

26 MAR 1999



Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL